21012

30 JUN 2009

Quito, junio 24 del 2009

Superintendencia de Compañías
29 JUN. 2009
Sumilla 11H50
Registro de Sociedades

ESCANEADO

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que se transfirió participaciones sociales de la compañía **LONDOÑO ARQUITECTOS CÍA. LTDA.** de la siguiente forma:

a) El señor José Rafael Bustamante Espinosa transfirió UNA participación social de valor US$ 1,oo dólar, a favor de la señorita Francisca Freile León;

b) El señor Jorge Enrique Pizarro Páez transfirió UNA participación social de valor US$ 1,oo dólar, a favor de la señorita Francisca Freile León.

Como consecuencia de esta transferencia de participaciones, el capital social de la Compañía **LONDOÑO ARQUITECTOS CÍA. LTDA.** de QUINIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 500,oo), queda distribuido de la siguiente manera:

1. La socia Camila Londoño Obregón con 498 participaciones sociales de valor US$ 1,oo dólar cada una, por un valor total de US$ 498,oo dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;

2. La socia Francisca Freila León con 2 participaciones sociales de valor US$ 1.oo dólar cada una, por un valor total de US$ 2,oo dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;

Para los fines legales pertinentes, acompaño la cuarta copia certificada de la Escritura Pública de la Cesión de Participaciones, celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 20 de mayo del 2009, marginada en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 12 de junio del 2009, al margen de la inscripción correspondiente a la Constitución de la compañía **LONDOÑO ARQUITECTOS CÍA. LTDA.**

Una vez actualizada la información de mi representada, le solicito extenderme una nómina de socios.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

OK.

Arq. Felipe Londoño A.
GERENTE GENERAL

Superintendencia de Compañías
JUN 26 2009
CAU

Cesión registrada
Adjunto nómina
29/06/09

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPANIA LONDOÑO ARQUITECTOS CIA. LTDA

OTORGADA POR:	**JORGE ENRIQUE PIZARRO PAEZ y CONSUELO MONSERRATH CACERES OLEAS; y, JOSE RAFAEL BUSTAMANTE ESPINOSA y MARIA DOLORES CRESPO CORREA**
A FAVOR DE:	**FRANCISCA FREILE LEON**
CUANTIA:	**USD 2,00**
Di:	**4 copias-jc**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte de mayo del año dos mil nueve, ante mi DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto del

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

cantón QUITO, comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública: **1.1.** Por una parte, por sus propios derechos, los cónyuges señores JORGE ENRIQUE PIZARRO PAEZ y CONSUELO MONSERRATH CACERES OLEAS; y, los cónyuges señores JOSE RAFAEL BUSTAMANTE ESPINOSA y MARIA DOLORES CRESPO CORREA, parte a la cual se le denominará "LOS CEDENTES"; y, **1.2.** Por otra parte, sus propios derechos, la señorita FRANCISCA FREILE LEON.- Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados LOS CEDENTES y de estado civil soltera LA CESIONARIA, de nacionalidad ecuatoriana, todos domiciliados en la ciudad de Quito, habiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la presente minuta que dice: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar la presente de transferencia de participaciones de la Compañía LONDOÑO ARQUITECTOS CIA. LTDA., de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública: **1.1.** Por una parte, por sus propios derechos, los cónyuges señores JORGE ENRIQUE PIZARRO PAEZ y CONSUELO MONSERRATH CACERES OLEAS; y, los cónyuges señores JOSE RAFAEL BUSTAMANTE ESPINOSA y MARIA DOLORES CRESPO CORREA, parte a la cual se le denominará "LOS CEDENTES"; y, **1.2.** Por otra parte, sus propios derechos, la señorita FRANCISCA FREILE LEON .- Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados LOS CEDENTES y de estado civil soltera LA CESIONARIA, de nacionalidad ecuatoriana, todos domiciliados en la ciudad de Quito.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1.** Mediante escritura pública celebrada el nueve de mayo del dos mil uno, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y seis de septiembre del dos mil uno, se constituyó la compañía LONDOÑO ARQUITECTOS CIA. LTDA.- **2.2.** A la presente fecha, el capital social de la

compañía esta distribuido de la siguiente forma: **a)** Camila Londoño Obregón legalmente representada por el Arq. Felipe Londoño Álvarez conforme se desprende de la Carta-Poder que reposa en Secretaria, con cuatrocientas noventa y ocho participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de cuatrocientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América. B) José Rafael Bustamante Espinosa con una participación social de un dólar de los Estados Unidos de América. C) Jorge Pizarro Páez con una participación social de un dólar de los Estados Unidos de América.- **TERCERA: RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía LONDOÑO ARQUITECTOS CIA. LTDA, reunida el veinte de mayo del dos mil nueve, resolvió con el consentimiento de la totalidad del capital social, autorizar a los socios señores José Rafael Bustamante Espinosa y Jorge Enrique Pizarro Páez para que transfieran todas las participaciones sociales que les pertenecen a cada uno de ellos a favor de la señorita FRANCISCA FREILE LEON, sin reserva de ninguna clase..- **CUARTA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía LONDOÑO ARQUITECTOS CIA. LTDA., celebrada el veinte de mayo del dos mil nueve, se transfieren participaciones sociales de la mencionada compañía de la siguiente forma: **a)** El señor Doctor Jorge Enrique Pizarro Páez transfiere una participación social de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor de la señorita FRANCISCA FREILE LEON; **b)** El señor Doctor José Rafael Bustamante Espinosa transfiere una participación social de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor de la señorita FRANCISCA FREILE LEON. La Cesionaria antes referida acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor.- **QUINTA: DISTRIBUCION DEL CAPITAL SOCIAL.-** .- Como consecuencia de esta transferencia de participaciones el capital de la Compañía de Quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 500,oo), queda distribuido de la siguiente

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

manera: **a)** CAMILA LONDOÑO OBREGÓN con cuatrocientas noventa y ocho participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de cuatrocientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América. **b)** FRANCISCA FREILE LEON con dos participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de dos dólares de los Estados Unidos de América.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los Cedentes y La Cesionaria dejan constancia expresa de su aceptación y consentimiento en la realización de esta transferencia de participaciones. La Cesionaria manifiesta además que se halla conforme con este acto y sus consecuencias de orden legal, por tanto declara que no tiene reclamo alguno que formular en lo posterior por este concepto. Los certificados correspondientes se emitirán de acuerdo a la Ley.- **SEPTIMA: AUTORIZACION.-** Las señoras Consuelo Cáceres de Pizarro y Maria Dolores Crespo de Bustamante en sus calidades de cónyuges de los socios señores Doctor Jorge Pizarro Páez y José Rafael Bustamante Espinosa respectivamente, autorizan expresamente a sus cónyuges para que realicen la transferencia de dominio de las participaciones sociales que son de su propiedad en la forma antes referida.- **OCTAVA: MARGINACION.-** De la presente transferencia de participaciones, se sentará razón al margen de la inscripción del Registro Mercantil del Cantón Quito, de fecha veinte y seis de septiembre del dos mil uno, referente a la constitución de la compañía LONDOÑO ARQUITECTOS CIA. LTDA, así como al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de fecha nueve de mayo del dos mil uno, en el respectivo protocolo de la Notaria Tercera del Cantón Quito y se sentará razón de estas marginaciones en la presente escritura pública de transferencia de participaciones.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura..".- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el señor DOCTOR FERNANDO DEL POZO CONTRERAS, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- En el cumplimiento del presente acto se

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 170921991-7

PIZARRO PAEZ JORGE ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
07 ABRIL 1971
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1971

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4343V4222
CASADO CONSUELO CACERES OLEA
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
JORGE ENRIQUE PIZARRO
MARIA PAEZ
QUITO 10/05/2005
10/05/2017
REN 1525486
Pch

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

148-0142
NÚMERO

1709219917
CÉDULA

PIZARRO PAEZ JORGE ENRIQUE

PICHINCHA
PROVINCIA
BENALCAZAR
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN

ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CACERES OLEAS CONSUELO MONSERRATH
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

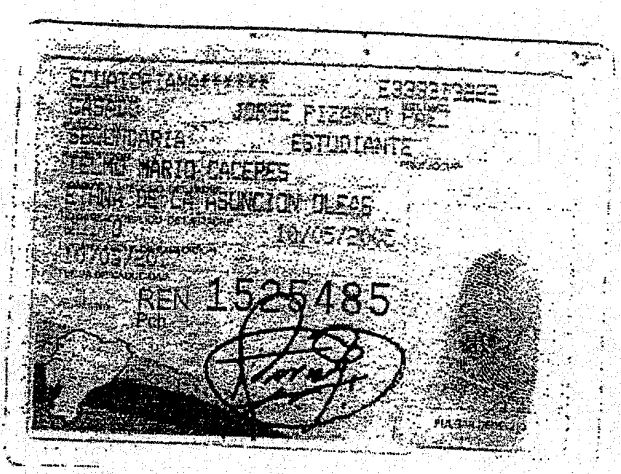

ECUATORIANA*****
JORGE PIZARRO PAEZ
SECUNDARIA
ESTUDIANTE
ESTHER DE LA ASUNCION OLEAS
10/05/2005
REN 1525485

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

125-0064
NÚMERO
1717464398
CÉDULA
CACERES OLEAS CONSUELO MONSERRATH
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CHAUPICRUZ
PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 170179113-7
BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
29 NOVIEMBRE 1953
006- 0328 08469 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1953

ECUATORIANA****** V2334V1224
CASADO MARIA D CRESPO
SUPERIOR ABOGADO
ROQUE BUSTAMANTE
REBECA ESPINOSA
QUITO 26/04/2004
26/04/2016
REN 1012273

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 26 ABRIL 2009

174-0027 NUMERO
170179113 7 CEDULA
BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
BENALCAZAR PARROQUIA
ZONA
F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

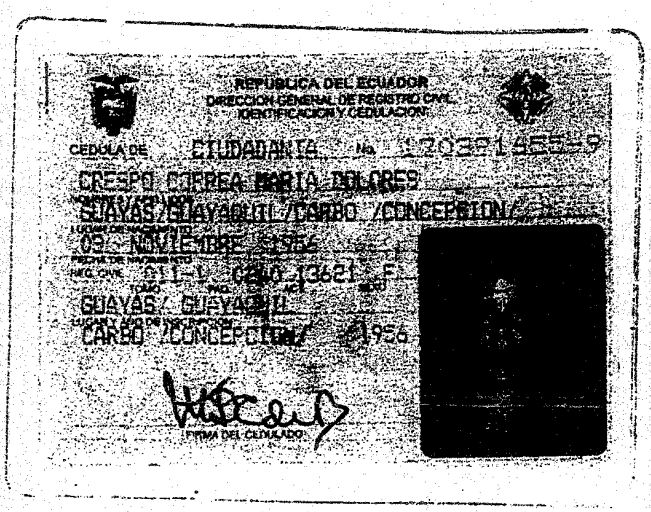

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 120321865-9

CRESPO CORREA MARIA DOLORES

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

09 NOVIEMBRE 1956

F

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1956

FIRMA DEL CEDULADO

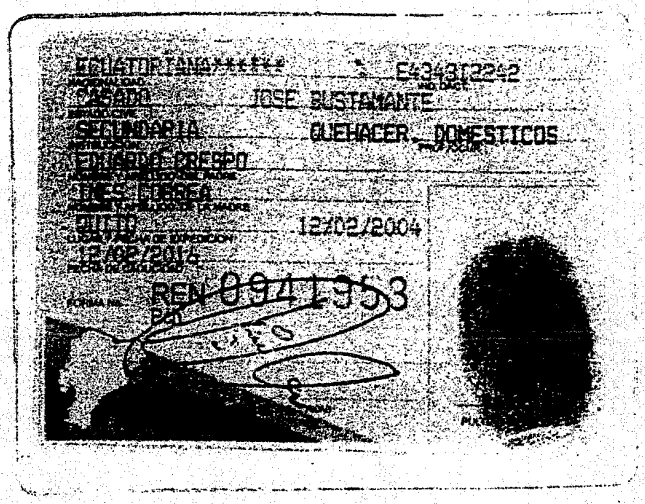

ECUATORIANA***** E4343T2242

CASADO JOSE BUSTAMANTE

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

EDUARDO CRESPO

INES CORREA

QUITO 12/02/2004

12/02/2014

FIRMA REN-0941353

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES

C10

130-0057 17039 0569-2

NUMERO CEDULA

CRESPO CORREA MARIA DOLORES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
RENAL CAZAR
PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170632245-8

FREILE LEON FRANCISCA
NOMBRES Y APELLIDOS

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO

24 FEBRERO 1961
FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 004-1 0046 02524 F
TOMO PAG. ACT. SEXO

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1961
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA******
NACIONALIDAD

E3333I3333
IND. DACT.

SOLTERO
ESTADO CIVIL

SUPERIOR
INSTRUCCION

EMPLEADO PRIVADO
PROF./OCUP.

CARLOS FREILE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

FRANCISCA LEON
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 08/08/2002
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

08/08/2014
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN Pch 0102364

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

cne

191-0078
NÚMERO

1706322458
CÉDULA

FREILE LEON FRANCISCA

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

BENALCAZAR

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON Q...
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 20 MAY 2009

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

C E R T I F I C A D O

En mi calidad de Gerente General de la compañía LONDOÑO ARQUITECTOS CIA. LTDA., Certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, reunida el veinte de mayo del dos mil nueve, resolvió por unanimidad, con el consentimiento de todos los socios y por tanto del cien por ciento del capital social: **1.-** Autorizar a los señores José Rafael Bustamante Espinosa y Jorge Pizarro Páez para que trasfieran las participaciones sociales que les pertenecen a cada uno de ellos a favor de la señorita Francisca Freile León, sin reserva de ninguna clase.

La Cesionaria la señorita Francisca Freile León **acepto** la transferencia de las participaciones cedidas en la forma antes detallada, que se realizaron a su favor. –

Como consecuencia de esta transferencia de participaciones el capital de la Compañía de Quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 500,oo), queda distribuido de la siguiente manera: **a)** Camila Londoño Obregón con cuatrocientas noventa y ocho participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de cuatrocientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América. **b)** Francisca Freile León con dos participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de dos dólares de los Estados Unidos de América.-

ARQ. FELIPE LONDONO A.
GERENTE GENERAL
LONDOÑO ARQUITECTOS CIA. LTDA.

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LONDOÑO ARQUITECTOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a veinte de mayo del dos mil nueve, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Pampite s/n y Chimborazo, CC La Esquina, piso, oficina 4, Cumbayá, Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a las trece horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía LONDOÑO ARQUITECTOS CIA. LTDA.:

- Camila Londoño Obregón legalmente representada por el Arq. Felipe Londoño Álvarez conforme se desprende de la Carta-Poder que reposa en Secretaria, con cuatrocientas noventa y ocho participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de cuatrocientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América.
- José Rafael Bustamante Espinosa con una participación social de un dólar de los Estados Unidos de América.
- Jorge Pizarro Páez con una participación social de un dólar de los Estados Unidos de América.

A esta Junta General también comparecen las señoras Flor Maria Brito, Consuelo Cáceres de Pizarro y Maria Dolores Crespo de Bustamante para los fines que se determinan más adelante.-

Los socios presentes designan al Arq. Felipe Londoño para que actúe en calidad de Presidente Ad Hoc y a la Srta. Flor Maria Brito con el fin de que actúe en calidad de Secretaria Ad Hoc, por esta ocasión.

El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que esta presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día: **1. TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- 2.- AUTORIZACIÓN DE CÓNYUGE.-** Los socios presentes aprueban por unanimidad el orden del día y a continuación pasan a conocer el único punto, cual es:

1.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Toman la palabra consecutivamente los señores José Rafael Bustamante Espinosa y Jorge Pizarro Páez y manifiestan a la Junta General que es su deseo transferir las participaciones sociales que les pertenecen a cada uno de ellos a favor de la señorita Francisca Freile León, sin reserva de ninguna clase. La Junta General de manera unánime autoriza que se realice la transferencia de participaciones en la forma antes indicada.- La Cesionaria señorita Francisca Freile León presente en esta Junta General acepta la transferencia de las participaciones cedidas antes detalladas, que se realizan a su favor.-

Como consecuencia de esta transferencia de participaciones el capital de la Compañía de Quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 500,oo), queda distribuido de la siguiente manera: **a)** Camila Londoño Obregón con cuatrocientas noventa y ocho participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de cuatrocientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América. **b)** Francisca Freile León con dos participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de dos dólares de los Estados Unidos de América

2.- AUTORIZACIÓN DE CÓNYUGE.- Presentes en esta Junta General las señoras Consuelo Cáceres de Pizarro y Maria Dolores Crespo de Bustamante en sus calidades de cónyuges de los señores Doctor Jorge Pizarro Páez y José Rafael Bustamante Espinosa respectivamente, expresan a la Junta General que autorizan a sus cónyuges para que realicen la transferencia de dominio de las participaciones sociales que son de su propiedad en la forma antes referida en este misma acta.-

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 13h30, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-

ARQ. FELIPE LONDOÑO ALVAREZ
PRESIDENTE AD HOC DE LA
JUNTA GENERAL

FLOR MARIA BRITO
SECRETARIA AD HOC DE LA
JUNTA GENERAL

CAMILA LONDOÑO OBREGON
SOCIA
(Representada por Felipe Londoño A.)

JORGE E. PIZARRO PAEZ
SOCIO

JOSE RAFAEL BUSTAMANTE E.
SOCIO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC 1791803027001

RAZON SOCIAL. LONDOÑO ARQUITECTOS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: LONDONO ALVAREZ LUIS FELIPE

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 28/08/2001 **FEC. CONSTITUCION:** 28/08/2001

FEC. INSCRIPCION: 18/12/2001 **FEC. ACTUALIZACION:** 08/07/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: PAMPITE Número: S/N Intersección: CHIMBORAZO Edificio: C.C. LA ESQUINA Piso: 2 Oficina: 4 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL RESERVORIO Telefono Trabajo: 2892147 Fax: 2892147 Telefono Trabajo: 2897374

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACION MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1 **CERRADOS:** 0

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DIRECCION REGIONAL NORTE
AGENCIA SALINAS Y SANTIAGO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CRISTIANE Lugar de emision: QUITO SALINAS Y SANTIAGO ESPOL Fecha y hora: 08/07/2004 09:07:34

SC08664 08 JUL. 2004

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
QUITO

observaron los preceptos y mandatos legales del caso.- Leída que les fue a los comparecientes, los mismos se afirman y ratifican en su total contenido y para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

DR. JORGE ENRIQUE PIZARRO PAEZ
c.c.

SRA. CONSUELO MONSERRATH CACERES OLEAS
C.C.

DR. JOSE RAFAEL BUSTAMANTE ESPINOSA
C.C. 170179113-7

SRA. MARIA DOLORES CRESPO CORREA
C.C. 1703916555-9

SRTA. FRANCISCA FREILE LEON
C.C. 1706322455-8

(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO. (Hay un sello).-

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí, el veinte de mayo del dos mil nueve y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de Transferencia de Participaciones Sociales de la Compañía Londoño Arquitectos Cia. Ltda., otorgada por JORGE ENRIQUE PIZARRO PAEZ y CONSUELO MONSERRATH CACERES OLEAS y JOSE RAFEL BUSTAMANTE ESPINOSA y MARIA DOLORES CRESPO CORREA a favor de FRANCISCA FREILE LEON, debidamente sellada y firmada en Quito a, cuatro de junio del dos mil nueve.-

L.O.

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LONDOÑO ARQUITECTOS CIA. LTDA., celebrada el nueve de mayo del dos mil uno, ante el Notario Titular Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de la TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES otorgado por JORGE ENRIQUE PIZARRO PÁEZ Y OTROS A FAVOR DE FRANCISCA FREILE LEÓN, en los términos constantes de la copia que antecede. Quito, once de junio del dos mil nueve.—

DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **3943** del REGISTRO MERCANTIL de veintiséis de septiembre del dos mil uno, fs. 3594, tomo 132, correspondiente a compañía **"LONDOÑO ARQUITECTOS CIA. LTDA."** referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a doce de junio de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

REGISTRO MERCANTIL DE CANTÓN QUITO
ECUADOR
RAGS
REGISTRO MERCANTIL
QUITO